



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2005/NGO/297  
11 de marzo de 2005

ESPAÑOL SOLAMENTE

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
61º período de sesiones  
Tema 9 del programa provisional

**CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS  
LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO**

**Exposición escrita\* presentada por el Movimiento Cubano por la Paz y la  
Soberanía de los Pueblos, organización no gubernamental reconocida como entidad  
consultiva especial**

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[11 de febrero de 2005]

---

\*Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en los idiomas tal como ha sido recibida de la organización no gubernamental.

Señor Presidente:

Las ONGs cubanas consideran que es necesario actuar de conjunto con los países de América Latina y el Caribe y el resto de nuestros pueblos hermanos de todos los continentes a favor de impedir y eliminar el flagelo nuclear de la faz de la tierra. Para ello las ONGs cubanas consideran indispensables, favorecen y apoyan, la realización de las siguientes medidas o pasos:

- Los Estados poseedores de armas nucleares deben adoptar las medidas necesarias para lograr su integración en un proceso que lleve a la eliminación de las armas nucleares en un plazo determinado, cumpliendo las obligaciones expresadas en el Artículo VI del Tratado de No Proliferación y las aspiraciones contenidas en los Acuerdos de Zonas Libres de Armas Nucleares, entre ellas el Tratado de Tlatelolco

Dicho proceso debiera realizarse en el marco de la concertación de una Convención multilateral, bajo una concepción sistémica que incluya componentes de desarme, verificación, asistencia y cooperación, cuyo foro pudiera ser la Conferencia de Desarme. Si bien es indudable que los Estados poseedores de armas nucleares son los responsables de su destrucción, es de interés de todos los Estados en llegar a ello y merecemos que se nos tome en cuenta.

- Los Estados poseedores de armas nucleares, hasta tanto éstas no sean completamente eliminadas, deben dar plena garantía, de seguridad, jurídicamente obligatorias y negociadas multilateralmente, de que no emplearán las mismas ni amenazarán con su empleo a los estados no poseedores de armas nucleares.

Mientras una negociación de ese tipo se concluya, los Estados poseedores de armas nucleares deben respetar plenamente los compromisos existentes al respecto en diferentes acuerdos, sin reservas ni interpretaciones unilaterales, como ocurre en el caso del Tratado de Tlatelolco.

- Con independencia de que se logre concertar un acuerdo multilateral para eliminar las armas nucleares, los Estados que las poseen deben reducir efectivamente sus arsenales nucleares aumentar su transparencia y disposición a rendir cuenta con respecto a dichos arsenales y las formas en que aplican las medidas de desarme, así como la verificación y la irreversibilidad de los mismos.
- Deben tener prioridad el no desarrollo de nuevas armas nucleares y la eliminación de las armas nucleares no estratégicas, principalmente las tácticas, lo primero para impedir una nueva escalada de la carrera armamentista y ambos, por ser aspectos que representan un serio peligro para los países del tercer mundo, que son los nuevos “blancos” hacia donde van dirigidos los recientes conceptos del empleo de las armas nucleares.

- Debe reanudarse, concluirse y ponerse en vigor un tratado internacional multilateral, no discriminatorio y efectivamente verificable por el que se prohíba la producción de material fisionable para armas nucleares y colocar el material fisionable que ya no es necesario para fines militares bajo verificación de un organismo internacional competente.
- Es necesario la negociación de un acuerdo multilateral sobre la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, en todos sus aspectos.
- Dada la explosiva situación en esa área, se requiere el pronto establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en la región del Medio Oriente.
- Las organizaciones gubernamentales cubanas consideran conveniente la celebración de la Conferencia Mundial de todas las zonas desnuclearizadas del planeta.

Estas son las medidas que las ONGs cubanas consideran de primer orden, expresando además, la necesidad y urgencia de que la Conferencia de Desarme con sede en Ginebra retome un vigor y acciones concretas el tema del desarme nuclear. Las ONGs cubanas también expresan su preocupación, rechazo y condena, a la imposición de restricciones al uso pacífico de la energía nuclear y el comercio en esta esfera contra los países en desarrollo, que se aplican en el mayoría de los casos por motivaciones político-ideológicas, contraviniendo el espíritu y la letra de acuerdos como el Tratado de Tlatelolco y el TPN.

Señor Presidente:

En una época que se va caracterizando por un profundo y continuo deterioro de la situación internacional, bajo el signo de una política hegemónica, unilateral y agresiva de la superpotencia mundial, con ínfulas de dueña del planeta y gendarme del mundo, es imperativo que todos los amantes de la paz contribuyamos con acciones concretas a frenar las aspiraciones imperiales.

Las ONGs cubanas exhortan a sus homólogas de todo el planeta a unirse y luchar por un mundo sin armas, y en especial, sin armas nucleares, y confían en que esta Conferencia representa un paso hacia ese mundo lleno de esperanza y paz con que todos soñamos.

Somos optimistas, tenemos fe en la humanidad, y por eso confiamos en que llegará el momento en que podamos intervenir en un foro como éste, donde el acuerdo que se analice sea el Tratado de Proscripción Total de las Armas Nucleares en el Mundo y el tema en particular, el anuncio de la Eliminación Total de la Faz de Tierra de todo tipo y cantidades de Armas Nucleares.

-----